



RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2015, de la Directora del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Zaragoza, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2016 en los municipios de la provincia de Zaragoza.

El Decreto 79/2015, de 5 de mayo ("Boletín Oficial de Aragón", de 14 de mayo de 2015), estableció las fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2016, en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio ("Boletín Oficial del Estado", de 29 de julio de 1983) en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo ("Boletín Oficial del Estado", de 29 de marzo de 1995), establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2016.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente este Servicio Provincial de Economía y Empleo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, ("Boletín Oficial de Aragón", de 6 de julio de 2015), por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, artículo 4.1.a) y disposición transitoria única, procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Zaragoza, que figuran como anexo a la presente resolución.

Zaragoza, 30 de octubre de 2015.

**La Directora del Servicio Provincial
de Economía y Empleo,
M.^a PILAR SALAS GRACIA**

**RELACIÓN DE DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS
DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, PARA EL AÑO 2016**

- ACERED. 9 de mayo y 1 de octubre.
- AGÓN. 29 de abril y 2 de agosto. San Pedro Mártir y Virgen de los Ángeles.
- AGUILÓN. 28 de marzo y 12 de agosto. Lunes de Pascua y Fiestas Patronales.
- AINZÓN. 20 de enero y 16 de mayo. San Sebastián y en sustitución de San Isidro.
- ALADRÉN. 3 de febrero y 5 de agosto. San Blas y Virgen de las Nieves.
- ALAGÓN. 13 de junio y 8 de septiembre. San Antonio de Pádua y Virgen del Castillo.
- ALBERITE DE SAN JUAN. 8 de febrero y 27 de septiembre. Santísimo Robado y Santos Médicos.
- ALBETA. 25 de julio y 3 de octubre. Santiago Apóstol y Virgen del Rosario.
- ALCALÁ DE MONCAYO. 9 de enero y 7 de mayo.
- ALFAJARÍN. 8 y 29 de septiembre. Virgen de la Peña y San Miguel.
- ALFAMÉN. 16 y 17 de agosto.
- ALHAMA DE ARAGÓN. 23 de mayo y 16 de agosto.
- ALMOCHUEL. 14 de mayo y 27 de agosto.
- ALMOLDA (LA). 23 y 24 de mayo. Sta. Quiteria y en sustitución de San Urbez.
- ALMONACID DE LA CUBA. 22 de abril y 16 de agosto.
- ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA). 20 de enero y 26 de septiembre.
- ALPARTIR. 17 y 20 de junio.
- AMBEL. 20 de enero y 29 de agosto. San Sebastián y Stas. Reliquias.
- ANENTO. 3 y 5 de febrero.
- AÑÓN DE MONCAYO. 5 de agosto y 30 de septiembre.
- ARÁNDIGA. 9 de mayo y 26 de septiembre. Romería del Bolage y San Cosme y San Damián.
- ARDISA. 22 de enero y 26 de julio. San Vicente y Sta. Ana.
- ARTIEDA. 10 de agosto y 11 de noviembre. San Lorenzo y San Martín.



- ASÍN. 9 de mayo y 18 de noviembre. San Gregorio y San Román.
- ATECA. 3 de febrero y 8 de septiembre.
- AZUARA. 18 de marzo y 8 de septiembre. Ntra. Sra. de la Piedad.
- BÁRBOLES. 3 y 4 de octubre.
- BARDALLUR. 5 de febrero y 16 de agosto. Sta. Águeda y San Roque.
- BELCHITE. 29 de marzo y 14 de septiembre. Ntra. Sra. del Pueyo y Exaltación de la Sta. Cruz.
- BELMONTE DE GRACIÁN. 16 de agosto y 29 de septiembre. San Roque y San Miguel Arcángel.
- BERDEJO. 8 de septiembre y 9 de noviembre. Virgen del Río y San Millán de la Cogolla.
- BERRUECO. 21 de enero y 8 de septiembre.
- BIEL. 9 de mayo y 26 de julio. Virgen de la Sierra y Sta. Ana.
- BIJUESCA. 13 de junio y 16 de agosto. San Antonio y Virgen del Castillo y San Roque.
- BIOTA. 9 de mayo y 29 de septiembre.
- BISIMBRE. 24 de junio y 9 de diciembre.
- BOQUIÑENI. 24 de mayo y 30 de septiembre. San Gregorio y Virgen del Rosario.
- BORDALBA. 29 de abril y 13 de septiembre.
- BORJA. 29 de abril y 26 de septiembre.
- BOTORRITA. 6 de mayo y 7 de octubre. San Miguel y Fiestas del Rosario.
- BREA DE ARAGÓN. 5 de febrero y 22 de julio. San Blas y Sta. Ana.
- BUJARALUZ. 5 y 29 de agosto. Ntra. Sra. Virgen de las Nieves y San Agustín.
- BULBUENTE. 3 de junio y 24 de agosto. Sagrado Corazón y San Bartolomé.
- BURETA. 8 de septiembre y 24 de octubre. Natividad de Ntra. Señora. y La Purísima Votada.
- BURGO DE EBRO (EL). 5 de febrero y 16 de agosto.
- CABAÑAS DE EBRO. 22 de enero y 14 de septiembre.
- CADRETE. 3 de mayo y 14 de septiembre.
- CALATAYUD. 16 de agosto y 8 de septiembre. San Roque y Virgen de la Peña.
- CALATORAO. 24 de agosto y 14 de septiembre. San Bartolomé y Sto. Cristo.
- CARIÑENA. 29 de enero y 14 de septiembre. San Valero y Sto. Cristo de Santiago.
- CASPE. 28 de marzo y 31 de octubre. San Bartolomé y Feria Regional Expo Caspe.
- CASTILISCAR. 9 y 16 de mayo. En sustitución de Sto. Cristo y en sustitución de San Isidro Labrador.
- CERVERA DE LA CAÑADA. 9 de mayo y 23 de septiembre.
- CERVERUELA. 30 de julio y 11 de octubre.
- CETINA. 19 de mayo y 19 de octubre. San Juan Lorenzo y Virgen de Atocha.
- CHIPRANA. 3 de febrero y 16 de agosto. San Blas y San Roque.
- CHODES. 8 de mayo y 29 de septiembre.
- CINCO OLIVAS. 2 y 3 de febrero. La Candelaria y San Blas.
- CLARÉS DE RIBOTA. 23 de agosto y 4 de diciembre. Sto. Cristo del Consuelo y Sta. Bárbara.
- CONTAMINA. 24 de agosto y 3 de octubre. San Bartolomé y en sustitución del primer domingo de octubre.
- CUARTE DE HUERVA. 29 de enero y 26 de julio. San Valero y Sta. Ana.
- CUBEL. 19 de marzo y 16 de mayo. San José y San Isidro.
- CUERLAS (LAS). 20 de enero y 24 de junio.
- DAROCA. 7 de marzo y 26 de mayo. Sto. Tomás de Aquino y Corpus Christi.
- EJEA DE LOS CABALLEROS. 14 de enero y 24 de junio.
- ENCINACORBA. 27 de mayo y 8 de agosto. Sta. Cruz y Virgen del Mar.
- ÉPILA. 16 de mayo y 19 de septiembre. Lunes de Pascua de Pentecostés y San Pedro Arbués.
- ERLA. 20 de enero y 9 de mayo. San Sebastián y San Gregorio.
- ESCATRÓN. 5 de febrero y 16 de agosto.
- FABARA. 28 de marzo y 16 de mayo. En sustitución de San Isidro y Lunes de Pascua.
- FARLETE. 29 de enero y 8 de septiembre.
- FAYÓN. 29 de enero y 29 de septiembre. San Sebastián y San Miguel Arcángel.
- FAYOS, LOS. 21 de marzo y 11 de julio.
- FIGUERUELAS. 24 de agosto y 5 de diciembre. Sto. Cristo y en sustitución de Sta. Bárbara.
- FOMBUENA. 15 de mayo y 24 de agosto.
- FRAGO, (EL). 28 de marzo y 14 de septiembre.
- FUENTES DE EBRO. 13 de mayo y 29 de septiembre.
- FUENTES DE JILOCA. 23 de mayo y 5 de agosto.
- GALLOCANTA. 22 de enero y 16 de mayo.
- GALLUR. 13 y 29 de junio.
- GRISÉN. 29 de septiembre y 11 de noviembre. San Miguel y San Martín.
- HERRERA DE LOS NAVARROS. 3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas y La Virgen.
- IBDES. 16 y 18 de agosto. San Roque y la Virgen de San Daniel.



- ILLUECA. 25 de enero y 24 de junio. San Babil y San Juan.
- ISUERRE. 24 de agosto y 27 de diciembre. San Bartolomé y Fiesta Local.
- JARABA. 16 de agosto y 26 de septiembre.
- JARQUE. 20 de enero y 29 de abril. San Sebastián y San Pedro Mártir.
- JAULÍN. 3 de febrero y 3 de junio.
- JOYOSA, (LA). 8 de septiembre y 3 de octubre. Ntra. Sra. La Virgen del Puig y Ntra. Sra. La Virgen del Rosario.
- LAYANA. 16 de mayo y 29 de diciembre. En sustitución del San Isidro Labrador y Sto. Tomás Becket.
- LÉCERA. 9 de mayo y 4 de agosto. Ntra. Sra. La Virgen del Olivar y Sto. Domingo de Guzmán.
- LECHÓN. 20 de enero y 10 de agosto. San Fabián y San Sebastián y San Lorenzo.
- LECIÑENA. 15 de marzo y 8 de septiembre. La Venida de la Virgen de Ntra. Sra. de Magallón y la Virgen de Ntra. Sra. de Magallón.
- LITAGO. 7 de enero y 21 de abril.
- LITUÉNIGO. 3 de febrero y 29 de septiembre. San Blas y San Miguel.
- LONGARES. 10 de mayo y 2 de septiembre. La Sta. Espina y San Vicente y San Gonzalo.
- LUCENI. 29 de abril y 29 de agosto. San Pedro Mártir y San Agustín.
- LUESIA. 8 y 9 de septiembre. Virgen del Puyal y en sustitución de San Esteban.
- LUMPIAQUE. 4 y 5 de octubre.
- LUNA. 16 de mayo 8 de septiembre.
- MAELLA. 28 de marzo y 10 de agosto.
- MAGALLÓN. 20 de enero y 14 de septiembre. San Sebastián y Festividad de La Cruz.
- MAINAR. 25 de abril y 6 de junio.
- MALANQUILLA. 30 de abril y 16 de agosto. La Cruz de mayo y San Roque.
- MALLÉN. 3 de febrero y 9 de septiembre. San Blas y Santísimo Cristo de la Columna.
- MALUENDA. 15 de julio y 9 de diciembre. Santas Justa y Rufina y Festividad de la Purísima.
- MANCHONES. 26 de enero y 17 de agosto.
- MARA. 20 de enero y 17 de agosto. San Fabián y Día del Sitio.
- MARÍA DE HUERVA. 16 y 17 de agosto.
- MARRACOS. 1 de agosto y 25 de noviembre.
- MEQUINENZA. 5 de febrero y 19 de septiembre.
- MESONES DE ISUELA. 2 y 3 de febrero.
- MEZALOCHA. 29 de abril y 29 de septiembre. San Pedro Mártir y San Miguel.
- MIEDES DE ARAGÓN. 3 de febrero y 12 de mayo. San Blas y San Alejandro.
- MONEGRILLO. 28 de marzo y 26 de julio. San Benito y Sta. Ana.
- MONREAL DE ARIZA. 29 de abril y 14 de octubre.
- MONTERDE. 16 de agosto y 24 de septiembre. San Roque y Virgen del Castillo.
- MONTÓN. 18 y 19 de agosto. San Agustín.
- MORATA DE JALÓN. 16 de agosto y 5 de diciembre. San Roque y Sta. Bárbara.
- MORÉS. 30 y 31 de mayo.
- MOROS. 28 de marzo y 8 de agosto.
- MOYUELA. 16 de mayo y 23 de noviembre. San Isidro y San Clemente.
- MOZOTA. 22 de julio y 27 de septiembre. Sta. María Magdalena y Los Santicos.
- MUEL. 3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas y Virgen de la Fuente.
- MUELA (LA). 13 de junio y 23 de noviembre. San Antonio de Padua y San Clemente.
- MUNÉBREGA. 3 de febrero y 9 de mayo. San Blas y Virgen del Mar de la Cuesta.
- MURERO. 10 de mayo y 17 de agosto. San Gregorio y San Mamés.
- MURILLO DE GÁLLEGO. 2 de febrero y 24 de agosto. La Candelera y San Bartolomé.
- NIGÜELLA. 9 y 10 de agosto.
- NONASPE. 28 de marzo y 24 de agosto. Lunes de Pascua y San Bartolomé.
- NOVILLAS. 7 de octubre y 14 de diciembre. Ntra. Sra. la Virgen del Rosario y San Nicasio.
- NUÉVALOS. 18 de enero y 26 de agosto. San Sebastián y Virgen de los Albares.
- NUEZ DE EBRO. 3 de octubre y 11 de noviembre.
- ONTINAR DE SALZ. 13 de mayo y 2 de septiembre.
- ORCAJO. 5 de febrero y 9 de mayo. Sta. Águeda y en sustitución de San Nicolás.
- ORÉS. 20 de enero y 24 de agosto. San Sebastián y San Bartolomé.
- OSERA DE EBRO. 15 de abril y 11 de noviembre.
- PANIZA. 23 de mayo y 8 de septiembre. Sta. Quiteria y Virgen del Águila.
- PARACUELLOS DE JILOCA. 3 de mayo y 10 de diciembre. Sta. Cruz y Sta. Eulalia.
- PARACUELLOS DE LA RIBERA. 5 y 6 de febrero. San Pedro y San Pedrico.
- PASTRIZ. 25 y 26 de julio. San Pedro y Sta. Ana.



- PEDROLA. 16 de agosto y 11 de octubre.
- PERDIGUERA. 16 de mayo y 29 de julio. En sustitución de San Isidro y Sta. Beatriz.
- PIEDRATAJADA. 20 de enero y 31 de agosto. San Sebastián y San Ramón.
- PINA DE EBRO. 6 de mayo y 16 de agosto.
- PINSEQUE. 29 de abril y 16 de agosto.
- PLASENCIA DE JALÓN. 5 de febrero y 13 de junio. Sta. Águeda y San Antonio.
- PLEITAS DE JALÓN: 29 de abril y 24 de junio. San Pedro Mártir de Verona y San Juan.
- POMER. 25 de abril y 16 de agosto. San Jorge y San Roque.
- POZUEL DE ARIZA. 17 de mayo y 16 de agosto.
- PRADILLA DE EBRO. 20 de enero y 7 de septiembre.
- PUEBLA DE ALBORTÓN (LA). 20 de enero y 7 de octubre. San Sebastián y Ntra. Sra. la Virgen del Rosario.
- PUEBLA De Alfindén (LA). 28 de marzo y 16 de agosto. San Roque.
- QUINTO DE EBRO. 28 de marzo y 26 de julio. Ntra. Sra. de Bonastre y Santa Ana.
- REMOLINOS. 13 de junio y 14 de septiembre. San Antonio de Padua y Sto. Cristo de la Cueva.
- RETASCÓN. 11 de julio 24 de agosto.
- RICLA. 21 de mayo y 22 de julio. San Teopompo y San Sinesio y Sta. María Magdalena.
- ROMANOS. 20 de enero y 24 de agosto.
- RUEDA DE JALÓN. 18 de enero y 26 de julio.
- RUESCA. 29 de enero y 31 de agosto. San Valero y San Ramón.
- SABIÑÁN. 16 de agosto y 14 de septiembre.
- SÁDABA. 19 de marzo y 3 de mayo.
- SALVATIERRA DE ESCA. 20 de enero y 8 de septiembre. San Sebastián y Virgen de septiembre.
- SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DE MONCAYO. 7 de mayo y 12 de noviembre.
- SAN MATEO DE GÁLLEGO. 20 de enero y 16 de mayo.
- SANTA CRUZ DE GRÍO. 3 y 4 de febrero.
- SANTA EULALIA DE GÁLLEGO. 16 de agosto y 10 de diciembre. San Roque y Sta. Eulalia.
- SANTED. 20 de junio y 2 de agosto. En sustitución de San Lamberto y San Roque.
- SÁSTAGO. 25 de abril y 16 de agosto.
- SEDILES. 3 de febrero y 30 de abril. San Blas y Virgen del Villar.
- SESTRICA. 16 de julio y 24 de agosto. Virgen del Carmen y San Bartolomé.
- SIERRA DE LUNA. 20 de enero y 29 de julio. San Sebastián y La Exaltación de la Sta. Cruz.
- SIGÜÉS. 24 de junio y 25 de julio. San Juan y Santiago.
- SOBRADIEL. 25 de abril y 13 de junio. San Marcos y San Antonio.
- TABUENCA. 20 de enero y 8 de septiembre.
- TALAMANTES. 23 de mayo y 29 de septiembre. Virgen de Coscolín y San Miguel.
- TARAZONA. 29 de agosto y 5 de octubre. En sustitución de San Agustín y San Atilano.
- TAUSTE. 21 de abril y 21 de septiembre.
- TIERGA. 3 de mayo y 30 de agosto.
- TORRALBA DE RIBOTA. 25 de enero y 16 de mayo.
- TORRALBILLA. 10 de agosto y 17 de septiembre. San Lorenzo Mártir y San Roque "El Tardío".
- TORRELAPAJA. 26 de agosto y 12 de noviembre.
- TORRES DE BERRELLÉN. 9 de mayo y 22 de julio.
- TORRIJO DE LA CAÑADA. 27 de mayo y 26 de agosto.
- TOSOS. 3 de febrero y 24 de agosto. San Blas y San Bartolomé.
- UNCASTILLO. 30 de mayo y 8 de septiembre.
- URREA DE JALÓN. 20 de enero y 3 de octubre.
- UTEBO. 20 de junio y 26 de julio. San Lamberto y Sta. Ana.
- VAL DE SAN MARTÍN. 16 de junio y 9 de agosto.
- VALMADRID. 9 de mayo y 16 de julio. San Gregorio y San Fausto.
- VALPALMAS. 13 de agosto y 4 de diciembre. San Hipólito y Sta. Bárbara.
- VALTORRES. 24 de junio y 7 de octubre. San Juan y La Virgen del Rosario.
- VELILLA DE EBRO. 5 de agosto y 7 de diciembre.
- VERA DE MONCAYO. 16 de mayo y 15 de noviembre. San Isidro y Virgen de Veruela.
- VILLADOZ. 29 de julio y 11 de noviembre. Santiago Apóstol y San Martín.
- VILLAFELICHE. 4 de febrero y 18 de noviembre. Jueves Lardero y San Ignacio.
- VILLAFRANCA DE EBRO. 29 de abril y 5 de diciembre.
- VILLALBA DEL PEREJIL. 5 de febrero y 9 de julio. Sta. Águeda y San Cristóbal.
- VILLALENGUA. 17 y 20 de junio.



- VILLAMAYOR DE GÁLLEGO. 12 de marzo y 8 de septiembre. San Gregorio y Virgen del Pueyo.
- VILLANUEVA DE GÁLLEGO. 16 de mayo y 1 de agosto.
- VILLANUEVA DE HUERVA. 3 de febrero y 26 de julio. San Blas y Sta. Ana.
- VILLARREAL DE HUERVA. 9 de mayo y 6 de junio. En sustitución de San Miguel y Ntra. Sra. Virgen del Rosario.
- VILLARROYA DE LA SIERRA. 8 y 9 de septiembre.
- VILLARROYA DEL CAMPO. 23 de mayo y 8 de agosto. Sta. Quiteria y Virgen del Rosario.
- VILUEÑA (LA). 18 de febrero y 3 de mayo. San Antón y Cristo de la Capilla.
- VISTABELLA. 20 de mayo y 29 de septiembre. Sta. Quiteria y San Miguel.
- ZAIDA (LA). 16 de agosto y 5 de diciembre. San Roque y Sta. Bárbara.
- ZARAGOZA. 29 de enero y 5 de marzo. San Valero.
- ZUERA. 16 de mayo y 26 de agosto. Virgen del Salz y San Licer.